REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON

EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR

UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

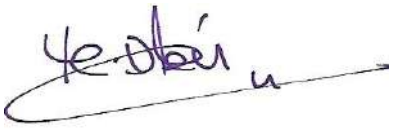

Esperanza Macarena Dal-Re Compaire
Inscrito en el ROAC con el Nº 2551

9 de julio de 2021

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**103.643,86 €**	**155.684,23 €**
I. Inmovilizado Intangible		**4.053,23 €**	**6.927,16 €**
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas	5	4.053,23 €	6.927,16 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	6	**96.254,44 €**	**145.420,88 €**
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		96.254,44 €	145.420,88 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		**3.336,19 €**	**3.336,19 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	8.3	3.336,19 €	3.336,19 €
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**765.528,24 €**	**777.216,86 €**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		**14.712,21 €**	**20.350,20 €**
1. Material deportivo		9.270,00 €	14.421,60 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		5.442,21 €	5.928,60 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**157.893,00 €**	**126.136,38 €**
1. Afiliados y otras entidades deportivas			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8.1	67.473,96 €	74.486,97 €
3. Deudores varios.	8.1	90.419,04 €	37.616,87 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	0,00 €	14.032,54 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		**150,00 €**	**150,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	8.4	150,00 €	150,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	**1.873,70 €**	**37.805,90 €**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	**590.899,33 €**	**592.774,38 €**
1. Tesorería		590.899,33 €	592.774,38 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		**869.172,10 €**	**932.901,09 €**

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		**245.296,49 €**	**248.065,78 €**
A-1) Fondos propios	**10**	**165.117,31 €**	**119.488,27 €**
I. Fondo social		2.000,00 €	2.000,00 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas		114.367,66 €	102.543,54 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores			0,00 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	48.749,65 €	14.944,73 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	**14**	**80.179,18 €**	**128.577,51 €**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Provisiones a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		**623.875,61 €**	**684.835,31 €**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		**52.922,69 €**	**38.595,14 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	9	52.922,69 €	38.595,14 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**532.001,81 €**	**611.951,70 €**
1. Proveedores	9	5.411,93 €	33.041,92 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	9	198.372,06 €	118.233,73 €
3. Acreedores varios	9	143.976,60 €	313.950,77 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	184.241,22 €	146.725,28 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo	**15**	**38.951,11 €**	**34.288,47 €**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**869.172,10 €**	**932.901,09 €**

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		**196.692,92 €**	**367.601,04 €**
a) Ingresos federativos y ventas	13.1	196.692,92 €	367.601,04 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	13.2	**-40.209,75 €**	**-64.490,46 €**
a) Consumos de material deportivo		-46.744,28 €	-81.649,69 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		6.534,53 €	17.159,23 €
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	13.3	**1.612.343,36 €**	**2.107.629,41 €**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		56.000,00 €	80.000,00 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.556.343,36 €	2.027.629,41 €
6. Gastos de personal	13.4	**-375.055,74 €**	**-288.680,35 €**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-286.123,84 €	-222.702,98 €
b) Cargas sociales		-88.931,90 €	-65.977,37 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	13.5	**-1.328.636,67 €**	**-2.078.612,18 €**
a) Servicios exteriores		-546.095,79 €	-656.082,46 €
b) Tributos		-18.001,33 €	-31.302,98 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-116,00 €	
d) Otros gastos de gestión corriente		-764.423,55 €	-1.391.226,74 €
8. Amortización de inmovilizado	13.6	**-65.144,78 €**	**-59.494,47 €**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**48.398,33 €**	**35.511,68 €**
10. Excesos de provisiones	13.7	**3.042,34 €**	**200,00 €**
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	13.8	**0,00 €**	**413,22 €**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			413,22 €
12. Otros Resultados	13.9	**3.023,15 €**	**-1.070,80 €**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**54.453,16 €**	**19.007,09 €**
13. Ingresos financieros			**0,00 €**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			0,00 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
14. Gastos financieros		**-5.251,65 €**	**-3.548,58 €**
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros	13.11	-5.251,65 €	-3.548,58 €
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			**0,00 €**
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
16. Diferencias de cambio	13.12	**-362,18 €**	**-513,78 €**
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			**0,00 €**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		**-5.613,83 €**	**-4.062,36 €**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**48.839,33 €**	**14.944,73 €**
18. Impuesto sobre beneficios	17	**-89,68 €**	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		**48.839,33 €**	**14.944,73 €**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
19.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		**48.749,65 €**	**14.944,73 €**

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas en la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		48.749,65	14.889,87
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto I. Por variación instrumentos financieros 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos / gastos II. Por coberturas de flujos de efectivo III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos IV. Por ganacias y pérdidas actuariales y otros ajustes V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias VI. Por valoración de instrumentos financieros 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos / gastos VII. Por coberturas de flujos de efectivo VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		48.749,65	14.889,87

* Su signo puede ser positivo o negativo

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**2.000,00**			**66.361,97**
9. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores				
10, Ajustes por errores 2018 y anteriors				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	**2.000,00**			**66.361,97**
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios y propietarios				
1. Aumentos de capital 2. (-) Reducciones de capital 3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) 4. (-) Distribución de dividendos 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios 7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				36.181,57
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**2.000,00**			**102.543,54**
I. Ajustes por cambios de criterio 2019				
II. Ajustes por errores 2019				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	**2.000,00**			**102.543,54**
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital 2. (-) Reducciones de capital 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) 4. (-) Distrubución de dividendos 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto) 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios 7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				11.824,12
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**2.000,00**			**114.367,66**

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FEDH:

La Real Federación Española de Deportes de Hielo (en adelante RFEDH), es una Entidad privada, con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio e independiente del de sus asociados, integrada por las Federaciones Autonómicas del Deporte de Hielo o aquellas Federaciones Autonómicas de Deportes de Invierno que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 8 de sus estatutos, clubes deportivos, deportistas, jueces y árbitros, delegados técnicos, entrenadores y otros colectivos interesados, que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo de los deportes objeto de su competencia, en las distintas modalidades que se relacionan a continuación:

1. Hockey Hielo.
2. Patinaje Artístico sobre Hielo.
3. Patinaje Velocidad sobre Hielo.
4. Curling.
5. Skeleton.
6. Bobsleigh.
7. Luge.

La RFEDH tendrá plena capacidad de obrar en el cumplimento de sus fines. A estos efectos se rige por las Disposiciones de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva estatal vigente, por los Estatutos de la propia RFEDH en su última versión, aprobados por el Consejo Superior de Deportes (en adelante CSD) el 29 de Marzo de 2019 y por los Reglamentos y demás normas que dicte en el ejercicio de sus competencias.

La RFEDH es una entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley del Deporte.

La RFEDH se encuentra inscrita en el Libro de Federaciones Deportivas Españolas del Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, con fecha 25 de abril de 2005, con el número de registro 66.

Actualmente el domicilio social y fiscal de la RFEDH está ubicado en la calle Roger de Flor 45-47, Esc B Entlo. 1ª de Barcelona dónde se encuentra su única sede social.

Esta RFEDH cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la mencionada ley, que impiden dicha condición. Igualmente esta RFEDH cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la RFEDH y se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad de Federaciones, adaptados en lo necesario al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, habiéndose aplicado las normas contables oportunas al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la RFEDH.

Estimamos que las cuentas anuales del ejercicio 2020 serán aprobadas por la Asamblea sin variaciones significativas.

b) Principios contables

La contabilidad de la RFEDH, su registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

b.1 Empresa en Funcionamiento: Tal y como se indica en el punto 1 de la presente memoria se considera que la gestión de la RFEDH continuará en el futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tienen el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

b.2 Devengo: La imputación de ingresos y gastos se registra en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representen y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b.3 Uniformidad: Se mantiene en el tiempo y de manera uniforme los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables.

b.4 Prudencia: La RFEDH actúa con prudencia en sus estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. Por ello únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha del cierre del ejercicio. Por el contrario, tiene en cuenta todos los riesgos con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conociera entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen.

b.5 No Compensación: No se compensan partidas de activo y pasivo o de gastos e ingresos.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

b.6 Importancia Relativa: Se admitirá la no aplicación estricta de alguno de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos y cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección de la RFEDH de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de las mencionadas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y los juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles (véanse las Notas 4.a y 4.b).

- Valor razonable de los instrumentos financieros (véase la Nota 4.d).

En caso que existiera conflicto entre los principios contables la RFEDH aplicará el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa indicándolo en el apartado correspondiente de la memoria.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

e) Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el

entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

• No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de pago-cobros de la Federación.

• La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de las competiciones y aplazamientos de los eventos deportivos internacionales (se adjunta relación de las competiciones y eventos), provocando una caída de los ingresos federativos, así como, de los ingresos por patrocinios y otros contratos de colaboración. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.

Adicionalmente, la situación actual, ha llevado a la federación a incurrir en costes médicos adicionales a los previamente presupuestados con el fin de mitigar los efectos negativos que la pandemia ha causado en la federación. Los costes han sido la creación de la figura del Jefe médico así como todos los test PCR efectuados a deportistas resto de componentes de delegaciones internacionales que han incrementado de manera considerable dichas actuaciones.

• No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha dispuesto de ninguna de las líneas de crédito a disposición de la Federación.

• Se han justificado en tiempo y forma, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes cuyo vencimiento es previo al cierre del ejercicio económico, siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.

• Por otro lado, la Sociedad no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación. Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre,

ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Federación está trabajando, para el ejercicio 2021, bajo el supuesto de ausencia total de público para los eventos deportivos relacionados con los deportes de hielo.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS:

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 23 de octubre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo.

El resultado de la RFEDH para el 2020 ha sido un resultado positivo de 478.749,65 euros.

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020, formulada por la RFEDH, y pendiente de aprobación por la Asamblea, es la siguiente:

		Euros
BASE DE REPARTO		
Rtdo positivo del ejercicio 2020		48.749,65
	TOTAL	48.749,65
APLICACIÓN		
A Reservas Voluntarias		48.749,65
	TOTAL	48.749,65

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:

Las principales normas de valoración utilizadas por la RFEDH en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los bienes registrados bajo este epígrafe figuran contabilizados a su precio de adquisición.

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran al precio de adquisición, que incluyen los gastos adicionales que se hayan producido hasta el momento de su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza siguiendo el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada. Se establecen los siguientes porcentajes de amortización:

	%
Mobiliario	10
Equipos para el proceso información	25
Elementos de Transporte	16
Otro Inmovilizado	10-25

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prologan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

El tipo de % de amortización para aquellos bienes contabilizados bajo la cuenta de Otro Inmovilizado podrá variar en función de las características y la vida útil estimada de cada uno de los bienes, siempre que siga un criterio económico que refleje la imagen fiel.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

La RFEDH no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.

d) Instrumentos Financieros

1) Criterios empleados para la cuantificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

La RFEDH fija la categoría de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre, sobre la base de las decisiones adoptadas por su Presidente. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estas inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera el citado periodo.

Activos financieros

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valorarán a su valor nominal.

- *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se incluyen las fianzas constituidas por alquileres con una fecha de vencimiento fijada. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Los criterios de valoración son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Pasivos financieros

- *Partidas a pagar*

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la RFEDH.

Se valoran por su valor razonable que será el precio de la transacción.

2) Deterioro de valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

3) Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros

La RFEDH registra la baja de un activo financiero cuando se han extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, siendo necesario que se hayan transferido de forma substancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

De forma similar, la baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

4) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Tanto los ingresos por intereses de activos financieros como los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo como ingresos o gastos, respectivamente.

e) Transacciones en moneda extranjera

En el momento del devengo de la factura la RFEDH contabiliza el importe de la obligación o derecho al tipo de cambio vigente a dicha fecha. En el momento del vencimiento abonará o cargará dicho importe según el valor que nuestra entidad financiera nos aplique. Si como consecuencia se genera una diferencia positiva o negativa, la misma se consignará en la partida de diferencias positivas o negativas de cambio, según corresponda.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso del ejercicio por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

1. Impuesto corriente

El impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre éste y el resultado fiscal (base imponible). Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto corriente devengado en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran y registran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

2. Impuesto diferido

Surge de la imputación de ingresos y gastos en ejercicios diferentes, a efectos contables y fiscales, como consecuencia de las diferencias entre la normativa contable vigente y la fiscal. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran y registran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre de ejercicio, por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

g) Ingresos y Gastos

Se han registrado e imputado a resultados siguiendo los criterios contables del devengo y de no compensación.

Únicamente se reconocen aquellos gastos e ingresos que cumplen la definición establecida en el marco conceptual del PGC 2007, es decir, en el caso de los gastos son decrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos. En el caso de los ingresos son incrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos o de disminución de los pasivos.

h) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Aplicaciones informáticas	44.979,58		-	44.979,58
Total Coste			-	
Amortización acumulada	(-) 38.052,42	(-) 2.873,93	-	(-) 40.926,35
TOTAL NETO	6.927,16	(-) 2.873,93	-	4.053,23

Ejercicio 2019	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Aplicaciones informáticas	38.205,80	6.773,78	-	44.979,58
Total Coste			-	
Amortización acumulada	(-)36.212,35	(-) 1.840,07	-	(-) 38.052,42
TOTAL NETO	1.993,45	2.453,93	-	6.927,16

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Ejercicio 2018	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Aplicaciones informáticas	38.205,80	-	-	38.205,80
Total Coste			-	
Amortización acumulada	(-)32.310,55	(-)3.901,80	-	(-)36.212,35
TOTAL NETO	5.895,25	(-)3.901,80	-	1.993,45

La RFEDH tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Al cierre de ejercicio, las cuentas de inmovilizado intangible incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	2020	2019
Aplicaciones informáticas	37.957,37	37.741,56

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

6. INMOVILIZADO MATERIAL:

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

Ejercicio 2020	**Saldo inicial**	**Adiciones**	**Bajas**	**Saldo final**
Coste				
Equipos informáticos	68.634,07	4.806,13		73.440,20
Equipos Inform. deportistas	13.269,03			13.269,03
Mobiliario	29.171,08	1.206,15		30.377,23
Elementos Transporte	35.748,22			35.748,22
Otros inmovilizado	16.955,09			16.955,09
Otros inversiones depor	52.239,46	8.718,64		60.958,10
Equipos Especiales	50.996,57			50.996,57
Instalaciones y Equipos Dep	129.522,91		(-) 1.626,51	127.896,40
Total Coste	396.536,43	14.730,92	(-) 1.626,51	409.640,84
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(-)56.825,65	(-)5.345,77		(-)62.171,42
Equipos deportistas	(-)10.796,38	(-)969,26		(-)11.765,64
Mobiliario	(-)25.326,55	(-)617,88		(-)25.944,43
Elementos Transporte	(-) 4.766,40	(-)5.719,68		(-)10.486,08
Otros inmovilizado	(-)13.453,51	(-)846,82		(-)14.300,33
Equipos Especiales	(-)60.860,10	(-)15.962,22		(-)76.822,32
Otras inv.deportistas	(-)38.352,80	(-)15.577,54		(-)53.930,34
Instalaciones y Equipos Dep	(-)40.734,16	(-)17.231,68		(-)57.965,84
Total Amortización acumulada	(-)251.115,55	(-)62.270,85		(-)313.386,40
TOTAL NETO	145.420,88	(-)47.539,93	(-)1.626,51	96.254,44

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Ejercicio 2019	**Saldo inicial**	**Adiciones**	**Bajas**	**Saldo final**
Coste				
Equipos informáticos	62.708,10	5.925,97	-	68.634,07
Equipos Inform. deportistas	13.269,03	-	-	13.269,03
Mobiliario	28.933,31	237,77	-	29.171,08
Elementos Transporte	37.401,20	35.748,22	(-) 37.401,20	35.748,22
Otros inmovilizado	16.955,09	-		16.955,09
Otros inversiones depor	29.920,18	22.319,28	-	52.239,46
Equipos Especiales	27.349,73	23.646,84	-	50.996,57
Instalaciones y Equipos Dep	110.618,42	18.904,49	-	129.523,41
Total Coste	327.155,06	106.782,57	(-) 37.401,20	396.536,43
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(-)52.466,30	(-) 4.359,35		(-)56.825,65
Equipos deportistas	(-)9.496,90	(-) 1.299,48		(-)10.796,38
Mobiliario	(-)24.704,16	(-) 622,39		(-)25.326,55
Elementos Transporte	(-)37.401,20	(-) 4.766,40	37.401,20	(-) 4.766,40
Otros inmovilizado	(-)12.481,27	(-) 972,24		(-)13.453,51
Equipos Especiales	(-)40.749,69	(-)20.110,41		(-)60.860,10
Otras inv.deportistas	(-)26.295,41	(-)12.057,39		(-)38.352,80
Instalaciones y Equipos Dep	(-)27.267,42	(-)13.466,74		(-)40.734,16
Total Amortización acumulada	(-)230.862,35	(-)57.654,40	37.401,20	(-)251.115,55
TOTAL NETO	96.292,71	49.128,67	0,00	145.420,88

Como consecuencia de la Escisión de la RFEDI heredamos inmovilizado material. Aquí se detalla su evolución (los importes totales netos de estos cuadros, junto con los totales netos de los cuadros de las páginas 13 y 11, forman los saldos de balance, 2020 y 2019)

En el año 2015 se encuentra amortizado totalmente la inversión heredada de la RFEDI por ello no se incluye detalle específico para el ejercicio 2016 ni posteriores, pues la situación es idéntica a la del año 2015.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Ejercicio 2015	**Saldo inicial**	**Adiciones**	**Bajas**	**Saldo final**
Coste				
Equipos informáticos	22.561,27			22.561,27
Enseres deportistas	876,44			876,44
Total Coste	23.437,71			23.437,71
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(-) 22.561,27			(-) 22.561,27
Enseres deportistas	(-) 862,34	(-) 14,10		(-) 876,44
Total Amortización acumulada	(-) 23.423,61	(-) 14,10		(-) 23.437,71
TOTAL NETO	14,10	(-) 14,10		0,00

La RFEDH tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Los criterios de amortización y los porcentajes aplicados se detallan en el punto 4 de la presente memoria.

Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	2020	**2019**
Equipos informáticos	88.503,38	80.061,24
Otro Inmovilizado	35.719,19	34.882,31
Mobiliario	23.269,83	23.213,15
Equipos Especiales	67.383,69	37.695,39

7. ARRENDAMIENTOS

La ENTIDAD no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de la oficina, de salas, del almacén de la RFEDH, y horas de hielo en pistas de hielo por importe total de 81.161,62 euros (70.698,22 euros, en el ejercicio 2019). También se contrata con CaixaBank, S.A un renting operativo

cuyo coste mensual asciende a un total de 151,88 euros mes de diciembre (231,28 euros en 2019)

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías de activos financieros. Los saldos deudores con Administraciones Públicas no se consideran activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2020	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
CATEGORIAS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar			
- Partidas pendientes de aplicación			
- Depósitos y fianzas	3.336,19	150,00	3.486,19
- Deudores		157.893,00	157.893,00
	3.336,19	**158.043,00**	**161.379,19**

Ejercicio 2019	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
CATEGORIAS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar			
- Partidas pendientes de aplicación			
- Depósitos y fianzas	3.336,19	150,00	3.486,19
- Deudores		112.103,84	112.103,84
	3.336,19	**112.253.84**	**115.590,03**

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

8.1. El detalle de deudores es el siguiente:

	2020	2019
Corto plazo		
• Deudores		
– Federaciones y clubes	72.874,96	82.814,31
– Deterioro de crédito por operaciones comerciales	(-)5.401,00	(-) 8.327,34
	67.473,96	74.486,97
• Deudores varios (no incluye los saldos con las administraciones públicas).	90.419,04	37.616,87
	157.893,00	112.103,84

8.2. Los movimientos de los ejercicios 2020 y 2019 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, se detallan a continuación:

Deterioro al inicio del ejercicio 2020	8.327,34
(+) Corrección valorativa por deterioro	116,00
(-) Salidas y reducciones	3.042,34
Deterioro al final del ejercicio 2020	5.401,00

Deterioro al inicio del ejercicio 2019	8.527,34
(+) Corrección valorativa por deterioro	
(-) Salidas y reducciones	200,00
Deterioro al final del ejercicio 2019	8.327,34

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

8.3 El saldo que aparece como inversiones financieras a largo plazo son fianzas constituidas por el arrendamiento de locales relacionados con la entidad para el desarrollo de su actividad por un valor de 3.336,19 euros (mismo importe en 2019)

8.4 Las inversiones financieras a corto plazo recoge fianzas y depósitos. La fianza hace referencia a la realizada al ayuntamiento de Valdemoro por importe de 150,00 euros.

9. PASIVOS FINANCIEROS:

Categorías de pasivos financieros. Los saldos acreedores con Administraciones Públicas no se consideran.
El valor en libros de cada una de las categorías se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2020	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
CATEGORIAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DERIVADOS OTROS	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			
- Otras cuentas con federados	-	26.957,71	
- Fianzas y depósitos	-	25.964,98	
- Proveedores	-	5.411,93	
- Afiliados y otras entidades deportivas	-	198.372,06	
- Acreedores por prestación de servicios	-	143.976,60	
	-	**400.683,28**	

Ejercicio 2019	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
CATEGORIAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DERIVADOS OTROS	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			
- Otras cuentas con federados	-	15.105,16	15.105,16
- Fianzas y depósitos	-	23.489,98	23.489,98
- Proveedores	-	33.041,92	33.041,92
- Afiliados y otras entidades deportivas	-	118.233,73	118.233,73
- Acreedores por prestación de servicios	-	313.950,77	313.950,77
	-	**503.821,56**	**503.821,56**

Información sobre los plazos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	Información sobre el período medio de pago a proveedores	
	2020 (Días)	2019 (Días)
Período medio de pago a proveedores	70,5	65,75
Ratio de operaciones pagadas	47,38	53,61
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.488.127,06	2.274.355,79
Total pagos pendientes	25.565,29	33.193,38

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

10. FONDOS PROPIOS:

10.1 Fondo Social: Está formado por el capital social de la RFEDH.

10.2 Resultados del ejercicio: Recoge el beneficio de la RFEDH.

10.3 Descripción de los Fondos Propios:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Distribución Resultado 2019	Ajustes Auditoria	Resultado ejercicio 2020	Saldo Final
Fondo Social	2.000,00				2.000,00
Ajustes					0,00
Reservas Voluntarias	102.543,54	14.944,73	(-) 3.120,61		114.367,66
Pérdidas y Ganancias	14.944,73	(-)14.944,73		48.749,65	48.749,65
Total	119.488,27	-	(-) 3.120,61	48.749,65	165.117,31

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Distribución Resultado 2018	Resultado ejercicio 2019	Saldo Final
Fondo Social	2.000,00			2.000,00
Rtdo. Neg. Ejerc. Ant.				
Reservas Voluntarias	66.361,97	36.181,57		102.543,54
Pérdidas y Ganancias	36.181,57	(-)36.181,57	14.944,73	14.944,73
Total	104.543,54	-	14.944,73	119.488,27

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

Ejercicio 2020	**Saldos deudores**	**Saldos acreedores**
Impuesto corriente		
• I.V.A.:		
• Impuesto IVA durante el 4º trimestre de 2020:		28.095,00
• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones practicadas durante el 4º trimestre de 2020:		
◦ Rendimientos del trabajo		18.696,40
◦ Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos		418,08
• Seguridad Social. Cuota a pagar Diciembre 2020		11.442,31
• Reintegro Subvenciones Consejo Superior de Deportes 2020		125.519,49
• HªPª Acreedora por I.S		69,94
		184.241,22
		184.241,22

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Ejercicio 2019	**Saldos deudores**	**Saldos acreedores**
Impuesto corriente		
• I.V.A.:		
• Impuesto IVA durante el 4º trimestre de 2019:		21.454,15
• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones practicadas durante el 4º trimestre de 2019:		
• Rendimientos del trabajo		24.443,89
• Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos		414,78
• Seguridad Social. Cuota a pagar Diciembre 2019		7.297,53
• Reintegro Subvenciones Consejo Superior de Deportes 2019		93.114,93
• Subvenciones Consejo Superior de Deportes 2019	14.032,54	
	14.032,54	146.725,28
		132.692,74

Todos los saldos tienen su origen en las liquidaciones del último trimestre.

De acuerdo con la legislación vigente las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2020 la RFEDH no está siendo objeto de inspección en ninguno de los impuestos a los que se encuentra sujeto.

En opinión de la RFEDH no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de la potencial revisión de los citados ejercicios. Esta manifestación es extensible a las cotizaciones a la Seguridad Social, a los tributos de carácter local y otros tributos.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

En importe referido a "Otras deudas Admón. Pública" encontramos incluidas las deudas que la RFEDH tiene con Hacienda y la Seguridad Social que corresponden al último trimestre del año, cuyo pago se realiza en 2021.

12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La FEDH no es prestataria de ninguna garantía con terceros al 31 de diciembre de 2020.

13. INGRESOS Y GASTOS:

13.1. Importe neto de la cifra de negocios

a) Ingresos federativos y ventas: El importe asciende a 196.692,92 euros. Este importe se desglosa como sigue:

	2020	2019
Ingresos Licencias Federativas	23.389,92	22.941,00
Ingresos Cuotas Clubes	24.250,00	27.120,00
Ingresos Actv Docentes	11.983,46	27.892,25
Ingresos Publicidad/Imagen	66.588,97	111.931,28
Ingresos Actv Deportiva	61.600,00	140.223,92
Otros Ingresos	8.797,93	31.564,16
Material Deportivo	82,64	5.928,43
Importe Neto Cifra Negocio	196.692,92	367.601,04

Analizaremos los ingresos Publicidad/Imagen, Ingresos en actividad deportiva por ser los más significativos:

En el año 2020 se consigue un importe total de patrocinio en concepto de marca, por valor de 66.588,77 euros (77.081,28 euros en 2019). Entre nuestros patrocinadores marcas como Iberdrola que mantiene el mismo importe que en el año anterior 15.000,00 euros, La Liga profesional de fútbol por un valor de 21.624,50 euros (42.581,28 euros, en 2019), Loterías y Apuestas del Estado por un valor de 17.500,00 euros (mismo importe en 2019), y 8.264,47 euros correspondientes a viajes el corte inglés.
Las becas ADO en 2020 ascendieron a un importe total de 4.200,00 euros (34.850,00 euros en 2019).

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Para el año 2020 se ven reducidos los ingresos relacionados con la actividad: docente, deportiva, cuotas clubes, otros ingreso, o inclusive el material deportivo consecuencia de la disminución de la actividad deportiva realizada, durante el ejercicio económico analizado, marcada por la situación de pandemia COVID-19.

13.2. Aprovisionamientos

	2020	2019
Compra de material deportivo	43.006,08	81.649,69
Compra de material COVID-19	3.738,20	
Rappel por compra Viajes	(-) 6.534,53	(-) 17.159,23
	40.209,75	64.490,46

13.3. Otros ingresos de explotación

Esta partida está formada por los ingresos accesorios y otros ingresos de gestión, más la partida de subvenciones de explotación.

Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión

Se recoge en este apartado el ingreso relacionado con el proyecto deporte joven por importe de 56.000,00 euros (80.000,00 euros año 2019)

Ingresos subvenciones Explotación

De los ingresos bajo el epígrafe subvenciones se encuentran registradas las siguientes:

	2020	2019
Subvenciones CSD	1.292.968,16	1.644.908,60
Subvenciones COE	21.161,94	3.862,71
Otras Subvenciones	242.213,26	378.858,10
Total	1.556.343,36	2.027.629,41

La RFEDH quiere dejar constancia que las subvenciones otorgadas a esta federación tanto por el CSD como por otras entidades estatales, Comité Olímpico Español (en adelante COE) han sido utilizadas íntegramente para financiar las actividades para las cuales fueron otorgadas. Lo mismo ha sucedido con los recursos obtenidos de ADO, o de las Federaciones Internacionales.

Consejo Superior de Deportes

	2020	2019
Alta Competición	443.561,03	602.597,82
Actividad Estatal	108.838,40	122.603,28
Gestión Federativa	208.182,18	85.792,56
Tecnificación	22.983,26	24.000,00
Formación	10.530,24	7.425,00
Fuera de Programa	12.846,63	
Promoción Internacional	0,00	2.800,00
DºAudiovisuales	464.312,38	740.709,64
DºAudiovisuales DAN	5.914,04	6.330,30
DºAudiovisuales Becas	15.800,00	52.650,00
Total Subvención CSD	1.292.968,16	1.644.908,60

Comité Olímpico Español

	2020	2019
Formación	4.000,00	3.763,13
Otras	17.161,94	99,58
Total Subvención COE	21.161,94	3.862,71

13.4. Gastos de Personal

El importe que encontramos bajo este epígrafe se desglosa como sigue:

	2020	2019
Sueldos y Salarios	286.123,84	222.702,98
S.S Empresa	88.373,15	65.977,37
Otros Gtos Personal	558,75	-
	375.055,74	288.680,35

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Forman parte del importe global de sueldos y salarios y del concepto de SS Empresa los costes relacionados con la retribución aprobada para presidencia en la última asamblea ordinaria celebrada en el año 2019 por la RFEDH. El importe correspondiente a sueldos y salarios para el presidente asciende a un total de 30.028,93 para el ejercicio 2020 (12.500,00 euros para 2019) y el coste de dicho salario en SS Empresa asciende a un total 9.879,53 euros para el mismo periodo (de 4.112,50 euros para 2019).

El aumento de coste de personal está relacionado con el mayor número de personal contratado en dicho ejercicio, consecuencia de la necesidad de la RFEDH de reforzar sus procesos y mejorar los procedimientos exigidos por el CSD, así como en el apartado de comunicación y digitalización de la federación.

El número medio de empleados por departamento del 2020 y 2019 para la RFEDH fue el siguiente:

	Empleados		
	Ejercicio 2020		
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría Técnica	1,95	1,00	2,95
Técnico Deportivo		1,00	1,00
Presidencia	1,00		1,00
Gerencia	1,00		1,00
Contabilidad		1,88	1,88
Administración	0,76	0,77	1,53
	4,71	4,65	9,36

	Empleados		
	Ejercicio 2019		
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría Técnica	1,20	1,00	2,20
Técnico Deportivo		1,00	1,00
Presidencia	0,42		0,42
Gerencia	1,00		1,00
Contabilidad		1,87	1,87
Administración	0,10	0,46	0,56
	2,72	4,33	7,05

13.5. Otros gastos de Explotación

Bajo este epígrafe encontramos el importe más elevado en cuanto a gastos, del 2020, se refiere, al igual que sucedió en el año anterior. Por ello realizaremos un análisis de cada una de las partidas que conforman dicho importe. Los "Otros gastos de explotación" están conformados por:

- Los gastos correspondientes a servicios exteriores, se resume a continuación:

	2020	2019
Arrendamientos	81.161,62	70.698,22
Reparaciones y conservación	33.344,25	35.139,91
Servicios Profesionales	335.071,75	359.967,94
Transportes	745,74	3.560,67
Primas Seguros	21.308,90	31.298,40
Servicios Bancarios	1.343,81	2.512,91
Publicidad	266,36	12.342,44
Suministros	2.714,13	3.463,85
Otros Servicios	70.139,23	137.098,12
Total Servicios Exteriores	546.095,79	656.082,46

- Los gastos correspondientes a tributos, valor total de 18.091,01 euros (en 2019 fue de 31.302,98 euros) dónde encontramos varios impuestos como puede ser el impuesto de circulación, de la furgonetas propiedad de la RFEDH. El importe recoge los ajustes de prorrata de IVA por valor de 17.562,76 euros (30.637,17 euros en 2019), una vez conocida la prorrata definitiva para el año 2020 que pasa a ser del 23% (42% en 2019).

- Las provisiones por pérdidas, deterioro de la deuda al cierre del ejercicio 2020, asciende a un total de 116,00 euros.

- Y por último, todos aquellos que no se recogen en los apartados anteriores y que encontraremos bajo el epígrafe Otros gastos de gestión corriente, cuyo importe asciende a 764.423,55 euros en 2020 (en 2019 fue de 1.391.226,74 euros).

El epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" se resume a continuación:

	2020	2019
Ayudas a Clubes	42.500,00	40.000,00
Cuotas Organismos Depor	3.914,72	16.906,27
Gtos Desplaz/Alojamiento	323.937,71	803.262,10
Gtos deportistas Extranjeros	686,74	13.973,85
Ayudas Arb/Jueces/Deportistas	259.643,72	423.969,59
Reintegro Subv CSD	125.769,49	93.114,53
Pérdidas de créditos incobrables	7.971,17	0,00
Total Gastos Gestión Corriente	764.423,55	1.391.226,34

FEDHIELO
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

13.6. Amortización del Inmovilizado:

Comprende un importe total de 65.144,78 euros (en 2019 fue de 59.494,47 euros) que se desglosa como sigue:

	2020	2019
Dotación Intangible	2.873,93	1.840,07
Dotación Material	62.270,85	57.654,40
Total Amortización Inmovilizado	65.144,78	59.494,47

13.7 Exceso de provisiones

En ejercicios anteriores se dotó provisión por insolvencias en el que se incluye el importe de 3.042,34 euros, dichos créditos se consideran definitivamente incobrables, por lo que se ha procedido a revertir la provisión y se ha contabilizado como pérdida definitiva.

13.8 Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado
No ha existido en el año 2020 ningún venta de inmovilizado.

13.9 Otros resultados

Los resultados excepcionales comprenden un importe total de 3.023,15 euros (en 2019 fue un importe negativo de 1.070,80 euros) recogen básicamente los resultados excepcionales que no podían preverse de forma alguna al principio de la temporada deportiva.

13.10 Ingresos financieros:

No existen ingresos financieros para el año 2020.

13.11 Gastos financieros:

La RFEDH firma con la entidad CaixaBanc, SA en anticipo de cobro de la subvención concedida por el CSD para el ejercicio 2020. El importe anticipado asciende a un total de 622.644,46 euros el cual es retornado íntegramente 06.10.2020, en el momento de cobro de la subvención, los gastos financieros relacionados con tal operación se detallan a continuación:

Gastos de gestión de la operación: 1.746,21 euros.
Gastos de intereses: 3.505,44 euros

Tipo de interés nominal anual: 1,75%

13.12 Diferencias de Cambio:

Recoge las diferencias que se dan, para aquellas facturas que nos emiten en moneda extranjera, entre el valor de las mismas en el momento de su registro y el pago de dichas facturas.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos:
El detalle de las subvenciones de capital recibidas teniendo en cuenta el año de concesión, importe y aplicación, es el siguiente:

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2020	Imputado 2020	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2019	2019-2023	39.092,13	-	11.339,70	10.395,72	27.752,43
CSD	2018	2018-2025	88.445,82	21.412,60	25.667,38	47.079,98	41.365,84
CSD	2017	2017-2021	44.727,54	23.700,87	10.395,72	34.096,59	10.630,95
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	20.000,00	-	-	
CSD	2014	2014 2018	14.575,00	14.575,00			
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	4.000,00	-	-	-
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2020	39.000,00	38.557,94	442,06	39.000,00	-
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2019	Imputado 2019	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2019	2019-2023	39.092,13	-	-	-	-
CSD	2018	2018-2025	88.445,82	-	21.412,60	21.412,60	67.032,22
CSD	2017	2017-2021	44.727,54	12.322,33	11.378,54	23.700,87	21.026,67
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	18.951,23	1.048,77	20.000,00	-
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	14.575,00	-	-	-
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	4.000,00	-	-	-
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2020	39.000,00	38.403,99	153,95	38.557,94	442,06
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2018	Imputado 2018	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2018	2018-2025	88.445,82	-	-	-	-
CSD	2017	2017-2021	44.727,54	276,52	12.045,81	12.322,33	32.405,21
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	14.397,23	4.554,00	18.951,23	1.048,77
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	11.441,25	3.133,75	14.575,00	0,00
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	3.937,50	62,5	4.000,00	0,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	37.406,22	997,77	38.403,99	596,01
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2017	Imputado 2017	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2017	2017-2021	44.727,54		276,52	276,52	44.451,02
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	7.768,52	6.628,71	14.397,23	5.602,77
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	7.517,13	3.924,12	11.441,25	3.133,75
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	3.187,50	750,00	3.937,50	62,50
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	36.031,30	1.374,92	37.406,22	1.593,78
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2016	Imputado 2016	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	917,89	6.850,63		
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	3.593,01	3.924,12	7.517,13	7.057,87
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	2.125,00	1.062,50	3.187,50	812,50
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	34.656,38	1.374,92	36.031,30	2.968,70
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	92.446,31	1.490,21	93.936,52	63,48
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2015	Imputado 2015	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	-	917,89	917,89	19.082,11
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	324,96	3.268,05	3.593,01	10.981,99
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	1.000,00	1.125,00	2.125,00	1.875,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	32.693,46	1.962,92	34.656,38	4.343,62
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	90.900,11	1.546,20	92.446,31	1.553,69
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.708,17	3,72	-	-

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2014	Imputado 2014	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	-	324,96	324,96	14.250,04
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	-	1.000,00	1.000,00	3.000,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	4.125,00	875,00	5.000,00	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	30.730,54	1.962,92	32.693,46	6.306,54
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	89.353,91	1.546,20	90.900,11	3.099,89
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.681,29	26,88	20.708,17	3,72

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2013	Imputado 2013	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	-	-	-	-
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	2.428,36	1.696,64	4.125,00	875,00
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	11.352,44	3.647,56	15.000,00	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	28.767,62	1.962,92	30.730,54	8.269,46
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	86.311,47	3.042,44	89.353,91	4.646,09
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.654,41	26,88	20.681,29	30,60

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2012	Imputado 2012	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	625,00	1.803,36	2.428,36	2.571,64
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	7.573,76	3.778,68	11.352,44	3.647,56
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	24.440,57	4.327,05	28.767,62	10.232,38
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	78.781,11	7.530,36	86.311,47	7.688,53
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.627,53	26,88	20.654,41	57,48

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Los movimientos registrados en el epígrafe correspondiente al balance durante el ejercicio han sido:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso	Traspasos a Resultados del ejercicio	Saldo Final
Subv. K CSD	127.572,52			47.844,86	79.727,66
Subv. K CSD/Escisión	-				
Subv. K Otros	1.004,99	-		553,47	451,52
	128.577,51			48.398,33	80.179,18

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso	Traspasos a Resultados del ejercicio	Saldo Final
Subv. K CSD	122.474,25	39.092,13		33.993,86	127.572,52
Subv. K CSD/Escisión	-				
Subv. K Otros	2.522,81	-		1.517,82	1.004,99
	124.997,06	39.032,13		35.511,68	128.577,51

15. PERIODIFICACIÓN A CORTO PLAZO:

En este apartado encontramos aquellos ingresos y gastos que no pueden ser imputados al ejercicio económico 2020 por estar vinculados directamente con actuaciones a realizar con fecha posterior al cierre, normalmente relacionados con actividades que deben celebrarse en el año siguiente.
Ingresos recibos por importe total de 38.951,11 (34.288,47 para el ejercicio 2019) hacen referencia a diversos campeonatos de España de Curling, así como un pase de test de patinaje todo del 2021,
Gastos realizados por importe de 1.873,70 euros (37.805,90 euros, en 2019) están relacionados principalmente con las actividades de skeleton a desarrollar en Enero del año 2021.

16. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose de dicho importe es el siguiente:

57000 Caja, importe 159,32 euros.
57200 Bancos, Caixa 104.774,90 euros.
57202 Bancos, Caixa 485.965,11 euros.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

17. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre Sociedades

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable

a) A continuación se detallan las diferencias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

	2020	**2019**
Resultado Contable:	48.839,33	14.944,73
Aumentos	1.819.347,00	2.511.037,25
Disminuciones	1.867.199,88	2.525.981,98
Base imponible	896,77	0,00

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

En diciembre de 2002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el que corresponde a la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. La Ley 49/2002 establece unas importantes exenciones en el Impuesto sobre Sociedades, condicionadas a que se cumplan una serie de requisitos señalados en el artículo 3 de dicha norma, que la Federación cumple, destacándose, entre ellas, la necesidad de destinar a la realización de fines de interés general, al menos, el 70% de determinadas rentas.

En el ejercicio 2020 existen resultados que deben incorporarse a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio. Como consecuencia del pago de un recargo impuesto por la Agencia Tributaria por importe de 39,66€, una multa de tráfico de 45,00€ y diversos gastos no relacionados con la actividad, considerados como liberalidades, deben realizarse varios ajustes positivos en la Base imponible al tratarse estos de gastos no deducibles fiscalmente (Art. 15 c) Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre sociedades. Por este motivo, una vez aplicado el tipo del 10% que corresponde a estas entidades y deducidos los correspondientes pagos a cuenta, existe cuota a pagar por importe de 69,94€

FEDHIELO
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Otros impuestos:

No existe tratamiento especial en el IVA para las federaciones, siendo sujetos pasivos de este impuesto salvo que realicen exclusivamente entregas de bienes o prestaciones de servicios a título gratuito. La Ley 37/1992 prevé en su artículo 20 determinadas exenciones relacionadas con las prestaciones de servicios educativos, culturales, sociales, deportivos o de asistencia sanitaria, entre otras. En el caso de la Federación, parte de las actividades que realiza están sujetas al IVA, encontrándose además exentas del impuesto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 Uno 13º (exención actividades deportivas) de la Ley 37/1992, de 29 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Teniendo en cuenta que la actividad principal de RFEDH está exenta de IVA por el artículo 20 apartado 13 de la Ley 37/1992, y dado que realiza conjuntamente operaciones exentas y no exentas de IVA debe aplicar la regla de Prorrata de IVA, pudiendo deducirse, al menos, un porcentaje del IVA soportado.

La Federación en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha practicado y liquidado a la Hacienda Pública las correspondientes retenciones durante el ejercicio, encontrándose al corriente de las obligaciones fiscales por éste concepto.
La Entidad está acogida a la Ley 49/2002 de 23 diciembre de régimen de entidades sin ánimo de lucro y de incentivos fiscales al mecenazgo.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:

18.1 Las partes vinculadas de la FEDH están compuestas por las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas.

18.2 Las transacciones realizadas entre las partes vinculadas han sido las siguientes:

Ejercicio 2020

Operaciones con entidades vinculadas

• Ingresos:	
– Cifra de negocio	286.293,05
• Gastos:	
– Otros gastos de explotación	59.429,65

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Ejercicio 2019

Operaciones con entidades vinculadas

• Ingresos:	
– Cifra de negocio	527.357,96
• Gastos:	
– Otros gastos de explotación	93.252,71

18.1 El resumen de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos son los siguientes:

Ejercicio 2020
Saldos con entidades vinculadas

• Saldos deudores:	
– Por cifra de negocios	61.961,77
• Saldos Acreedores:	
– Otros gastos de explotación	58.775,86

Ejercicio 2019
Saldos con entidades vinculadas

• Saldos deudores:	
– Por cifra de negocios	74.486,97
• Saldos Acreedores:	
– Otros gastos de explotación	40.097,43

19. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES E INGRESOS A FINALIDADES PROPIAS

Cuadro destino de rentas.

El importe de las rentas e ingresos destinados a la actividad propia a la que se refiere la Ley 49/2002 es como sigue:

En este importe referido a impuestos no se ha tenido en cuenta el efecto de ajuste de la regla de prorrata del IVA.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 que puedan afectar a estas cuentas. No obstante, la persistencia de la situación de pandemia en 2021 y la consecuente incertidumbre prevista para todo el año, hacen que desde la Presidencia, la Dirección Técnica y la Gerencia se siga realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

21. OTRA INFORMACIÓN:

21.1 Retribuciones de los órganos de gobierno

RETRIBUCIONES DE PRESIDENTE EN 2020

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
30.028,93		15.621,96		2.181,25

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN 2020

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-	-	3.701,34	-	723,11

RETRIBUCIONES DE PRESIDENTE EN 2019

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
12.500,00		19.808,20		7.948,83

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN 2019

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-	-	7.343,85	-	26,8

La Junta Directiva de la RFEDH no recibe ningún tipo de salario o dieta. Solamente pueden percibir abono de los gastos que hayan tenido como consecuencia de su cargo.

La Federación ha requerido información a los responsables federativos acerca de los cargos que desempeñan, en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participen en la toma de decisiones de las mismas, y estas no existen.

A modo de mera información se comunica que el vicepresidente D. Alberto Serrano ostenta también el cargo de gerente de la federación vizcaína de deportes de invierno.

Las retribuciones totales correspondientes al ejercicio 2020 del personal de alta dirección, entendiendo como alta dirección al Presidente de la RFEDH, han sido 30.028,93 euros en concepto de suelto bruto, 15.621,96 euros en concepto de gastos de viaje, y otros conceptos 2.181,25 euros (en 2019 de 12.500,00 euros en concepto de suelto bruto, 19.808,20 euros para gastos de viaje y 7.948,83 euros para otros gastos).

21.2 Participación en sociedades mercantiles

La RFEDH no posee participaciones en sociedades mercantiles.

21.3 Retribuciones, percibidas, por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la RFEDH no posee participaciones en sociedades mercantiles.

21.4. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la RFEDH

Se mantienen contratos firmados en años anteriores.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

21.5. Previsión estatutaria en caso de disolución

Según el artículo 44 de nuestros estatutos la RFEDH se disolverá por:

a) Acuerdo de la Asamblea General, adoptado por mayoría de dos tercios de los asistentes, que deberá ser ratificado por el Consejo Superior de Deportes.
b) Por las demás causas que determinen las Leyes.

En el caso de disolución, y practicada la oportunidad liquidación, el patrimonio neto será destinado a los fines que el Consejo Superior de Deportes determine, según lo previsto en el artículo 37 de la Ley del Deporte, en relación con lo establecido en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

22. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto de la FEDH para el 2020 ha seguido los siguientes criterios:

22.1 Respetar y cumplir la normativa comunicada por el CSD

22.2 El presupuesto de la RFEDH para el 2020 se basa en las diferentes actividades definidas por el CSD como son Alta Competición, Actividades Estatales, Fuera de Programa o Gastos Federativos entre otras y la liquidación del mismo se ha llevado a cabo respetando esta división. Los importes liquidados para cada actividad son aquellos que previamente habían sido aprobados por el CSD a través de nuestro presupuesto y sus modificaciones posteriores.

23. CONCILIACIÓN PRESUPUESTO REALIZADO:

Se adjunta a esta memoria el anexo I de liquidación 2020, presupuestado y real, como conciliación entre los importes presupuestados y los realizados que configuran la cuenta de pérdidas y ganancias para el presente ejercicio.

Liquidación Presupuesto Gastos Operaciones Funcionamiento:

La primera partida ayudas monetarias y otros, está formada por dos apartados a y b.
Apartado a) Ayudas monetarias: Las partidas en las que se ha destinado menos gasto del previsto inicialmente, son las relacionadas directamente con la disminución de competición deportiva y/o cursos de formación tanto a nivel nacional como internacional. Por tanto las ayudas afectas son las, ayudas a técnicos, jueces, servicio docente y otro personal. A pesar de las adversidades para mantener los patrocinadores, se consigue mantener las ayudas a los clubes femeninos de hockey hielo, mediante la financiación Deporte Joven, y se incrementan las ayudas a deportistas Juniors/Seniors de los equipos nacionales mediante la financiación 033. La anulación de actividad deportiva por parte de las federaciones internacionales ha tenido como consecuencia, la liberación de financiación del CSD, que ha sido utilizada para

otorgar ayudas a deportistas, que tendrían que haber percibido la misma de otros organismos y las cuales fueron canceladas.
Apartado b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno: Vemos que el coste total absoluto ha sido inferior al inicialmente previsto, lo que ha supuesto un ahorro en los costes de la RFEDH.

La segunda partida consumos de explotación hace referencia en nuestro caso, a la compra de material deportivo, y material COVID-19 para poder llevar a cabo la actividad deportiva con la máxima seguridad posible, siguiendo los protocolos para ello indicados. Las diferencias entre los importes presupuestados y los realmente realizados vienen dados por ambos conceptos. En el caso del material covid-19 el gasto se triplica al inicialmente previsto, y es que ha sido muy complicado prever en medio de la pandemia las necesidades reales pues se iban modificando en función de las restricciones y normativas que se iban publicando casi quincenalmente. Pero en valores absolutos la diferencia mayor la encontramos en el material deportivo utilizado para uniformidad, material específico para destinado a las diferentes modalidades deportivas este último financiado por el CSD. También debemos mencionar que como en el año anterior, y para tenerlos más claramente identificados se contabiliza como rappel, y por tanto se incluye en este apartado, los rappels recibidos por parte de la empresa Viajes el Corte Inglés, según contrato firmado entre ambas entidades.

Tercera partida, hace referencia a los gastos de personal, y encontraran el detalle del mismo en el apartado 13.4 de la presente memoria. Recordemos que además de lo explicado en dicho apartado siempre existen diferencias relacionadas con los gastos de desplazamiento que presenta el staff de la RFEDH es complicado presupuestar, en el año anterior a la ejecución, que persona acudirá a cada uno de los evento que organiza o en el que participa la RFEDH, y en este año de pandemia más si cabe.

Cuarta partida, las diferencias por dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, es debido a que en el momento de realizar el presupuesto, se desconocen las inversiones que se van a realizar en firme durante el ejercicio económico que se está presupuestando, y para realizar la previsión de amortización se suele utilizar el importe amortizado del ejercicio anterior.

Quinta partida, otros gastos. En esta partida encontramos desviaciones de resultados que son imposibles presupuestar como por ejemplo los importes de subvenciones extraordinarias pendientes de justificar al cierre del ejercicio, y que tienen presentadas modificaciones presupuestarias ante el CSD y están pendientes de resolución, al cierre del ejercicio. Esta partida ya justificaría en importe absoluto la desviación existente en el momento de cierre de las cuentas anuales de la RFEDH, dicho valor asciende a un total de 125.769,49 euros.
Independientemente de lo anterior en este apartado también se incluyen las desviaciones derivadas de los subgrupos contables:

- 62 servicios exteriores (excepto la cuenta 62909 explicada en el apartado 1b)),
- 65 otros gastos de gestión
- 63 tributos.

Dentro del grupo 62, la totalidad de ellas ha supuesto un ahorro, en cifras absolutas, entre el importe realizado y el presupuestado, reduciendo aquellos valores que ha sido necesario reducir en post de aumentar los gastos relacionados con los deportivas, sus entrenamientos y

su forma física para contrarrestar la anulación de competiciones internacionales por parte de las federaciones internacionales. Se han reducido todos los gastos relacionados con la actividad federativa del grupo 62 y se han aumentado los importes destinados a técnicos, médicos, fisios, psicólogos, etc., también se ha aumentado en la medida de lo posible los relacionados con la supervisión y ejecución on-line de los proyectos formativos.

Dentro del grupo 65 encontramos la cuenta que a nivel global explica la disminución de gasto en este apartado quinto del anexo I y que corresponde a la previsión de devolución de subvención siguiendo el criterio de prudencia contable, ya explicado en la introducción de este apartado. También existe una disminución de los gastos incurridos en gastos de desplazamiento y alojamiento de los deportistas por la anulación de competiciones internacionales previstas.

Dentro del grupo 63 la diferencia viene dada como cada año por el sistema fiscal según el cual tributa la RFEDH el IVA. La ley de prorrata, al final del ejercicio se calcula la prorrata real, pasando ésta del 42% inicial o provisional al 23% final o real, esto tiene como resultado un mayor gasto de regularización del ejercicio valorado en 17.562,76 euros (30.637,15 euros en 2019).

La diferencia entre el importe previsto y el presupuestado es consecuencia del traspaso de clientes de dudoso cobro existente en el ejercicio anterior a créditos incobrables después de una revisión de las mismas se decide actualizar el estado de las deudas con la información disponible en el ejercicio 2020. También, ante la difícil situación que atraviesan los clubs se decide iniciar un procedimiento de ayuda, condonando deuda como es el caso del club hielo Jaca y las piedras de curling financiadas desde la RFEDH.

Séptima partida, gastos financieros y asimilados, la diferencia entre lo previsto y lo realizado para este apartado viene dado única y exclusivamente por las diferencias negativas de cambio, difíciles de presupuestar por otra lado, pues están relacionadas con las fluctuaciones de las divisas de otros países.

Octava partida, la naturaleza de dichos gastos hace muy difícil su presupuestación, si lo comparamos con el ejercicio 2019 dónde dichos gastos reales ascendían a un total de 14.516,91 euros, y el presupuesto ascendía a 1.133,84 euros, podemos afirmar que: a pesar de la dificultad en la previsión, en este ejercicio 2020 se ha controlado mejor este apartado que en el año anterior, aunque no siempre las circunstancias lo permiten.

Liquidación Presupuesto Ingresos Operaciones Funcionamiento

Ingresos de la entidad por la actividad deportiva.
1.a) La diferencia que nos aparece bajo el epígrafe cuotas de usuarios y afiliados, viene dada principalmente por el escenario de pandemia COVID-19 y la decisión de la RFEDH de ser lo más prudentes posibles presupuestariamente hablando. Ante una situación de pandemia mundial de la salud, de la cual se desconocía los efectos económicos que sobre nuestra actividad podía tener, se decide seguir criterios de prudencia a la hora de elaborar los presupuestos. Las regulaciones del gobierno central sobre la actividad deportiva de carácter nacional así como, la rápida reacción de la RFEDH con sus diferentes grupos de trabajo y

comisiones, para afrontar de la mejor manera posible dicha situación, tienen como consecuencia una mayor actividad nacional de la prevista inicialmente que como consecuencia supone un mayor importe de cuotas de usuarios y afiliados a la prevista en el presupuesto.

1.b) No existe diferencia para el presente apartado.

1.c) La diferencia que encontramos bajo la partida subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado reflejada en el presente apartado viene dada por la inclusión de la cuenta 657 que recoge la previsión de reintegro de subvención, principalmente de la subvención extraordinaria que al cierre del ejercicio tiene pendiente de aprobación la última modificación presupuestaria presentada por la RFEDH ante el CSD a tal efecto. Sin tener en cuenta dicho reintegro la subvención obtenida en valores absolutos es superior a la inicialmente prevista, y esta diferencia viene dada principalmente por las subvenciones recibidas de las federaciones internacionales. Además existe una diferencia para las subvenciones otorgadas por el COE, que recogen las ayudas de solidaridad olímpica concedida a actividades destinadas a la preparación de equipos nacionales de curling, cuyos gastos han sido asumidos por la RFEDH. También existe una diferencia entre el importe previsto y el realmente imputado a resultados bajo el epígrafe "subvenciones traspasadas a resultados" que es la contrapartida de funcionamiento con respecto a las amortizaciones por la parte de las mismas que están relacionadas con subvenciones de inversión.

Ventas y otros ingresos ordinarios: La diferencia entre el importe previsto y el realizado tiene su explicación en el mismo sentido que el explicado en el apartado de "Ingresos de la entidad por la actividad propia". Además en este apartado encontramos incluidos los ingresos por publicidad e imagen, que parecía inicialmente no se iban a mantener por parte de nuestros patrocinadores como consecuencia de la situación de pandemia, pero que finalmente han seguido apoyando a la RFEDH en su actividad deportiva, suponiendo un aumento entre el importe previsto y el presupuestado de 38.633,42 euros. Algo parecido sucede con los cursos de formación, inicialmente se prevé que la federación no tendrá el tiempo suficiente para adaptar los mismos a la situación de pandemia actual, pero finalmente y tras un gran esfuerzo se consiguen realizar cursos que siguiendo el criterio de prudencia no se habían previsto inicialmente.

Otros ingresos:
En este apartado encontramos únicamente el asiento espejo del cambio de criterio de clientes de dudoso cobro a créditos incobrables para aquellas partidas que tenían previsiones de ejercicios anteriores.

Ingresos Financieros:
La diferencia viene dada única y exclusivamente por las diferencias de cambio positivas, que son muy difíciles de presupuestar porque depende de la fluctuación de las monedas extranjeras así como del número de transferencias realizadas en moneda extranjera.

Ingresos Extraordinarios:
Como sucede con los gastos de la misma índole los ingresos extraordinarios son de difícil presupuestación, simplemente por sus características. En el año 2019 dicho importe ascendía

a un total de 13.446,11 euros por tanto podemos afirmar que: en este año el control ha sido más eficiente, puesto que la cantidad absoluta asciende a tan solo 6.303,44 euros, no siempre se puede realizar esta mejora de control.

Liquidación Operaciones de Fondo:

Las diferencias consignadas en la liquidación de operaciones de fondo, vienen dadas principalmente por las inversiones y las operaciones que se derivan de las mismas.

Encontramos las desviaciones relacionadas con las subvenciones traspasadas a resultado y por consiguiente la disminución de subvenciones de capital cuyas diferencias ya se han explicado en el apartado de ingresos de funcionamiento, dentro del apartado de subvenciones.

También encontramos los ajustes que recomendaron los auditores en el ejercicio anterior bien en las recomendaciones de la auditoría anterior, bien en conversaciones con ellos durante el ejercicio, y que recogen la disminución de reservas.

Encontramos desviaciones en los aumentos de inmovilizado. No se convocan en el presente año subvenciones para la adquisición de inmovilizado, pero si se concedieron en el año 2019 y la fecha de adquisición de estas inversiones se podían realizar hasta el 31.03.2020, por ello se encuentran en el año 2020 compras de inmovilizado correspondiente a la subvención del ejercicio anterior. Además encontramos una serie de inversiones que se convierten en imprescindibles y que la federación financia con recursos propios, como la compra de dos portátiles para las personas que se contratan en 2020.

Por último encontramos la disminución de provisiones para riesgos y gastos correspondiente a aquellas deudas que han pasado de dudoso cobro a incobrables y para las cuales existía provisión de ejercicios anteriores y hasta aquí los gastos por operaciones de fondo.

En cuanto a los ingresos por operaciones de fondo, las diferencias son similares a las explicadas con anterioridad:

Existen diferencias en la disminución del inmovilizado puesto que este apartado hace referencia a las amortizaciones del mismo que ya han sido explicadas con anterioridad.

Existe un pequeño aumento en la provisión correspondiente a riesgos y gastos que no ha sido prevista inicialmente pero que por el importe no es significativo tan solo asciende a un total de 116,00 euros. Sin más desviaciones en cuanto a ingresos de operaciones de fondo se refiere.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO con 30 de marzo.

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

Francisco González González
Presidente
RFEDH

ANEXO I

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

ANEXO I

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2020

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN %
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:	330.950,81	321.467,02	**-2,87**
a) Ayudas monetarias. Ctas. 651, 652, 654, (757).	311.355,38	302.143,72	**-2,96**
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno. Cta. 62909.	19.595,43	19.323,30	**-1,39**
2. Consumos de explotación. Ctas. 600, (60800), (60900), 610*, 613, 601, 602, 607, (60801), (60802), (60901), (60902), 611*, 612*.	34.979,78	40.209,75	**14,95**
3. Gastos de personal. Ctas. 640, 641, 642, 643, 649.	362.402,57	375.055,74	**3,49**
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Subgrupo 68.	59.494,47	65.144,78	**9,50**
5. Otros gastos. Subgrupo 62 (excepto cta. 62909), Ctas. 631, 634, (636), (639), 653, 655,656,658, 659, 690,657	935.595,85	999.172,16	**6,80**
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables. Ctas. 693, (793), 650, 694	0,00	8.087,17	**100,00**
7. Gastos financieros y gastos asimilados. Ctas. 66200, 66300, 66500, 661, 66202, 66203, 66302, 66303, 664, 66503, 669, 666, 667, 69603, 697, 698, 699, (79303), (797), (798), (799), 668.	5.964,85	6.033,32	**1,15**
8. Gastos excepcionales. Ctas. 691, 692, 69600, (791), (792), (79600), 670, 671, 672, 674, 677, 678, 679.	1.280,13	3.280,29	**100,00**
9. Impuesto sobre Sociedades. Ctas. 630**, 633, (638).			
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**1.730.668,46**	**1.818.450,23**	**5,07**

*** Con signo positivo o negativo según su saldo.**

**** Esta cuenta puede tener saldo acreedor.**

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN %
GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	**35.511,68**	**60.222,45**	
En este epígrafe se reflejará:			
1º.- Los importes presupuestados como ingresos de funcionamiento de la Cta. 746 "Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio. Este importe puede obtenerse, a su vez, del debe de las Ctas. 130 y 131.	**35.511,68**	**48.398,33**	**36,29**
2º.- En caso de que existan inmovilizados que reviertan en el ejercicio y hayan sido financiados con subvenciones en capital y no hayar sido objeto, a su vez, de amortización de acuerdo con el anterior Plan de Contabilidad, se reflejará el abono de la subvención en capital que compensa la baja del bien objeto de reversión. Este importe al no pasar por la Cuenta de Resultados, deberá obtenerse del debe de las Cuentas. 130 y 131.			
3º.- Los traspasos entre cuentas de los Subgrupos 10, 11 y 12 no representan ni disminuciones ni aumentos de este epígrafe.	**0,00**	**11.824,12**	**100,00**
2. Aumento de Inmovilizado:	**0,00**	**13.104,11**	**100,00**
Se incluirán dentro de los apartados correspondintes de este epígrafe las altas del ejercicio que se presupuesten por su valor de adquisición en este epígrafe de inmovilizado no se incluirá el inmovilizado financiero de los Subgrupos 24, 25 y 26 y se tratará conjuntamente con las inversiones financieras temporales en el epígrafe 4 "Aumento de inversiones financieras". En concreto, dentro de los siguientes apartados se incluirá:			
a) Bienes de Patrimonio Histórico.			
b) Inmovilizaciones materiales.	**0,00**	**13.104,11**	**100,00**
En este apartado se reflejarán las altas presupuestadas en los Subgrupos 21 y 23.			
c) Inmovilizaciones intangible.			
En este apartado se reflejarán las altas presupuestadas en el Subgrupo 20.			
3. Aumento de existencias.			
En este epígrafe se incluirán los importes prespuestados en las Ctas. 610, 611 y 612, cuando se hayan prespuestado con saldo acreedor, es decir, como un aumento de las existencias finales sobre las iniciales.			
4. Aumento de inversiones financieras.			
En este epígrafe se incluirán las previsiones de adquisiciones o anotaciones en el debe de las Ctas. 240, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 260, 265, 530, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 565 y 566.			
5. Aumento de tesorería.			
Se reflejarán los incrementos del Subgrupo 57 como consecuencia de las previsiones de cobro de los ingresos del ejercicio.			
6. Aumento de capital de funcionamiento.			
Incremento de los saldos deudores del Grupo 4 como consecuencia de los ingresos del ejercicio y que se estimen pendientes de cobro al final del mismo.			
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos.			
En este apartado se incluirán los saldos acreedores del Subgrupo 79 que disminuyen los apartados 6, 7 y 8 de los gastos por operaciones de funcionamiento.	**0,00**	**3.042,34**	
8. Disminución de deudas.			
Se reflejarán las previsiones de amortización de deudas recogidos en las cuentas de los Subgrupos 15, 16 ,17, 18, 50, 51, 52 y 55 (siempre que las cuentas de este Subgrupo presenten saldo acreedor y figuren el el pasivo del Balance). En ningún caso se considerará disminución de deudas los traspasos de largo plazo a corto.			
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	**35.511,68**	**76.368,90**	
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DEPORTES DE HIELO

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Ejercicio 2020

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN %
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	**1.632.474,10**	**1.582.612,12**	-3,05
a) Cuotas de usuarios y afiliados. Ctas. 701y 702.	37.100,00	47.539,92	28,41
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. 756	56.000,00	56.000,00	100,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado. Subgrupo 74, Cta. (657). /8506,52	1.539.374,10	1.478.972,20	-3,92
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil. Ctas. 700, 703, 704, 705, 706, 707, (708), 709.	**98.194,36**	**149.053,00**	51,79
3. Otros ingresos. Subgrupos 73, 75 (excepto las cuentas 756 y 757), cta. 790,794,795	**0,00**	**3.042,34**	100,00
4. Ingresos financieros. Ctas. 76000, 76003, 76200, 761, 76203, 76300, 76303, 765, 766, 768, 769.	**0,00**	**419,49**	100,00
5. Ingresos extraordinarios. Ctas. 770, 771, 772, 774, 775, 777, 778, 779.	**0,00**	**6.303,44**	100,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**1.730.668,46**	**1.741.430,39**	**0,62**

*Recordemos que en el punto 1c se descuentan los reintegros de subvención por este motivo el total de ingresos del presupuesto de liquidación no coincidirá con el contable

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN %
1. Aportaciones de fundadores y asociados.	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. Incremento del haber de las Ctas. 130 y 131 por subvenciones en capital recibidas.			**0,00**
3. Disminución del inmovilizado: En este epígrafe se incluirá dentro del apartado correspondiente los siguientes conceptos: 1º Las dotaciones para amortización recogidas en el Subgrupo 68 y reflejadas como gastos de funcionamiento. 2º Las bajas del Inmovilizado reflejado por el valor neto contable.	**59.494,47**	**65.144,78**	**9,50**
a) Bienes de Patrimonio Histórico.			
b) Inmovilizaciones materiales.	**57.654,40**	**62.270,85**	**8,01**
c) Inmovilizaciones intangible.	**1.840,07**	**2.873,93**	**56,19**
4. Disminución de existencias. En este epígrafe se incluirán los importes presupuestados en las Ctas. 610, 611 y 612 cuando se hayan prespuestado con saldo deudor, es decir como una disminución de las existencias iniciales sobre las finales.			
5. Disminución de inversiones financieras. En este epígrafe se incluirán las enajenaciones y en general las bajas que no supongan traspaso entre cuentas., Ctas. 240, 243, 244, 245. 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 260, 265, 530, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 565 y 566.			
6. Disminución de tesorería. Se reflejarán las disminuciones del Subgrupo 57 como consecuencia de las previsiones de pagos a realizar en el ejercicio.			
7. Disminución de capital de funcionamiento. Se reflejará el incremento de acreedores del Grupo 4 en función de las previsiones de gastos pendientes de pago del ejercicio.			
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos. En este apartado se incluirán los saldos deudores del Subgrupo 69 que figuran en los apartados 6, 7 y 8 de gastos por operaciones de funcionamiento.		**116,00**	
9. Aumento de deudas. Se reflejarán las previsiones de solicitud de créditos recogidos en las cuentas de los Subgrupos 15, 16 ,17 ,18 ,50, 51, 52 y 55. En ningún caso se considerará aumento de deudas los traspasos entre cuentas.			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	59.494,47	65.260,78	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			

FEDHIELO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO